

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 8.499/2014

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria y por acuerdo número 1057/14 de fecha cinco de diciembre de 2014, adoptó los siguientes acuerdos:

"1. Aprobar la Convocatoria de subvenciones para la adquisición de vehículos auto-taxi adaptados a personas de movilidad reducida, correspondiente al año 2014, que se rigen por las Ba-

ses aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 14/11/2014, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. Publicar dicha convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, abriendo el plazo de presentación de solicitudes durante el periodo de siete días hábiles, siguientes a su publicación, en los términos establecidos en las Bases Reguladoras de la Convocatoria."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, a 5 de diciembre de 2014. La Teniente Alcalde Delegada de Movilidad, Accesibilidad y Transportes, Fdo. Ana Mª Tamayo Ureña.